

**PROHIBIDO SU ENVÍO, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN, TOTAL O PARCIAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE HACERLO PUDIERA CONSTITUIR UN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER LEY O REGULACIÓN RELEVANTE EN DICHA JURISDICCIÓN**

Esta nota es un anuncio y no constituye un folleto ni una oferta de valores en ninguna jurisdicción, incluyendo los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón. Los valores a los que se refiere este documento no han sido, ni serán, registrados de acuerdo con la Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América, en su versión vigente (la "Securities Act"), y no deben ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América si no se produce su registro o resulta aplicable una exención del requisito de registro de conformidad con la Securities Act. No habrá ninguna oferta pública de valores en los Estados Unidos de América.

**PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA**

15 de octubre de 2018



En relación con el folleto informativo relativo a la oferta de venta, con componente únicamente secundario por parte del accionista único de la Sociedad ("CEPSA Holding LLC" o el "Accionista Vendedor"), de un número limitado de acciones ordinarias (las "Acciones") de Compañía Española de Petróleos, S.A.U. ("CEPSA" o la "Sociedad") a inversores cualificados internacionales, así como a ciertos empleados de la Sociedad y sus filiales en España ("Oferta de Venta"), y subsiguiente admisión a negociación de todas sus acciones ordinarias en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las "Bolsas de Valores Españolas") aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 2 de octubre de 2018 (el "Folleto") y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, la Sociedad hace público el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

El Accionista Vendedor ha decidido desistir de la Oferta de Venta, y en consecuencia, posponer su proceso de admisión a negociación en las Bolsas de Valores Españolas en atención al estado actual de los mercados de valores internacionales.

En Madrid, a 15 de octubre de 2018.